SEGUROS BOLÍVAR

Bogotá, 17 de enero de 2025
DNPR –30259949–2025

Señores
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Atn. JULIAN HUMBERTO GIRONZA
Coordinador de SST
Bogotá

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. – ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR**, identificada con NIT **860.066.942**, se encuentra afiliada desde 01 de agosto de 1999 a la fecha.

En el transcurso de la vigencia han realizado las asesorías correspondientes al cumplimiento legal básico, según decreto 1072 de 2015.

Teniendo en cuenta el diagnóstico del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado, se determina que:

- Actualmente la empresa cuenta con Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo actualizado
- Cuenta con política del SG-SST (Política de seguridad y salud en el trabajo y política integrada de alcohol y drogas).
- Reglamento de Higiene y seguridad.
- COPASST conformado, actualizado y activo.
- Matriz de identificación de peligros MPVR actualizada
- Cuenta con brigadas de emergencia conformadas, cronograma de actividades integrales para la brigada de emergencia empresarial, realiza simulacro y entrenamiento por riesgo específico.

Así mismo, se certifica que de acuerdo con la Evaluación de estándares Mínimos (Resolución 0312 de 2019) aplicada el 08 de Agosto de 2024, los resultados obtenidos de la implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo -SGSST es del 96.5%.

Esta certificación se expide en Bogotá a solicitud de la empresa a los diez y siete (17) días del mes de enero del año 2025.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ S.
Asesor de Gestión del Riesgo
ARL de Seguros Bolívar S.A.

Compañía de Seguros Bolívar S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA